



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2021-72210445- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2026-189-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento N° RE-2021-72210373- APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **383/26.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.03.16 09:52:26 -03:00

IF-2026-59151429-APN-DNRYRT#MCH

**RATIFICA PRESENTACION ACUERDO C.G.T. – U.I.A. – Resol. 2020-397
APN- MT- REPRESENTACION GREMIAL PRESTA CONFORMIDAD –
AMPLIAN PERIODO DE VIGENCIA – SOLICITAN HOMOLOGACION.**

REF. EX-2020-32362842- -APN-DGDMT#MPYT

Sres.

SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Directora Nacional de Relaciones Laborales

MATIAS EZEQUIEL SANCHEZ (Dni 34.437.835), en calidad de Secretario de Acción Gremial de la Comisión Directiva Central del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (S.U.T.E.P.)**, con domicilio legal en la calle Pasco N° 148 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Dr. **Alejandro Norberto CURCIO** (To. 54 Fo. 885 CPACF) en su carácter de apoderado y **ROLANDO ENRIQUE BEVILACQUA**, argentino, DNI 16.484.541, en calidad de Director de **CINEMAS BOULEVARD SHOPING SA** con domicilio en Esmeralda 1066 Piso 9 Of. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con el patrocinio letrado de los Dres. Leonardo Racauchi, abogado T° 12 F° 501 C.P.A.C.F. y Marisa Andrea Lobosco, Abogada T° 53 F° 899 C.P.A.C.F. y T° XXVII F° 336 C.A.S.I., con quienes constituyo domicilio legal en la calle Libertad 567 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nos presentamos en relación a la tramitación seguida en autos de referencia y manifiestan:

PRIMERO:

CINEMAS BOULEVARD SHOPING SA, mediante su presentación de fecha 15/05/20, tramitada en Expediente de la referencia prestó conformidad en adherir, en todos sus términos, al convenio suscripto entre la CGT y C.G.T. y la U.I.A. el pasado 27 de abril de 2020, habiendo dado

IF-2026-59151429-APN-DNRYRT#MCH

cumplimiento a lo dispuesto por Resol. 397/2020 de fecha 29 de abril del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Todo ello respecto del periodo comprendido entre el 01 de abril al 31 de mayo del 2020. Asimismo manifiesta que por encontrarse los trabajadores representados por SUTEP, presta conformidad a que se le abone el 1% de la cuota mutual y acepta el pago del fondo especial también previsto por el convenio de la actividad.

SEGUNDO:

La entidad gremial S.U.T.E.P. prestó conformidad con la adhesión de la parte empresaria, y mediante presentaciones de los EX-2020-50957283- -APN-SSGA#MT y EX-2020-64343965- -APN-DGD#MT, que tramitan conjuntamente con el expediente de referencia, ambas partes acordaron asimismo prorrogar los términos de la adhesión del Resol. 397/2020 por el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de noviembre del 2020.

TERCERO:

SUTEP y CINEMAS BOULEVARD SHOPING hacen saber que han decidido prorrogar nuevamente, por el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 28 de febrero del 2021, la totalidad de los términos allí convenidos.

POR TODO LO EXPUESTO AMBAS PARTES SOLICITAN:

Se tenga por ratificado el presente convenio.

Se proceda a la homologación del mismo.

Se tengan por prorrogados los plazos de vigencia allí establecidos hasta el 28 de febrero del 2021.

Sin otro particular,



Rolando Bevilacqua
Director



Marisa A. Lobosco
Abogada
Tº 53 Fº 899 CPACF
Tº XXVII Fº 336 CASI



Leonardo Racauchi
Abogado
Tº 12 Fº 501 CPACF

IF-2026-59151429-APN-DNRYRT#MCH



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-59151429-APN-DNRYRT#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 16 de Junio de 2026

Referencia: DI-2026-189-APN-DNRYRT#MCH - Acu 383/26

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.06.16 07:50:47 -03:00

Agustina Valeria Ojeda
Asesora Administrativa
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.06.16 07:50:48 -03:00